

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 31 de marzo de 2022

Digitalizar información catastral, proponen en el Senado

Publicado: 30 Marzo 2022



- ***Esta modernización facilitaría el derecho a la identidad, considera el senador Alejandro Armenta.***

Con el objeto de agilizar y facilitar el derecho a contar con la información de los bienes que tenemos y la identidad que poseemos, el senador Alejandro Armenta Mier hizo un llamado a los gobernadores de las entidades federativas, para que modernicen y automaticen sus procesos registrales y catastrales, sus sistemas, diseño y operación e instauración de mecanismos.

Este proceso, propuso en un punto de acuerdo que presentó en la sesión de este miércoles, se tiene que realizar a través de los directores generales de los Institutos Registrales y Catastrales; titulares de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio; así como de los Registros Civiles de las Personas de cada uno de los Estados.

Desde la tribuna, el senador por el Grupo Parlamentario de Morena, expuso a la Asamblea que la digitalización implica que los ciudadanos tengan acceso al derecho elemental de la identidad, la cual, es inherente a su vida.

La identidad que avala el registro civil es administrada por los gobiernos, pero la posee el ciudadano, afirmó en el punto de acuerdo que se turnó a la Comisión de Gobernación.

Por ello, es necesario que se fortalezcan, a nivel municipal, los procesos de modernización y digitalización de los libros de actas de nacimiento, así como de los libros que tienen los registros del catastro que permite la regulación de bienes y propiedades.

Piden en el Senado garantizar seguridad de jueces

Publicado: 30 Marzo 2022



- ***La senadora Geovanna Bañuelos denunció amenazas contra jueces de Zacatecas, por el ejercicio de su labor.***

La labor que realizan los juzgadores de nuestro país, con alto grado de responsabilidad y compromiso, es fundamental para dirimir las controversias y construir paz social; por ello, es prioritario garantizar su seguridad, a fin de que realicen su trabajo de forma profesional y ética, expresó la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre.

La legisladora del PT presentó un punto de acuerdo para solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que, en coordinación con las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, fortalezcan los planes de protección de las y los juzgadores.

En particular, planteó, de aquellos jueces que resuelven temas relacionados con delitos de alto impacto o ilícitos relacionados con integrantes del crimen organizado, y que han recibido amenazas con motivo de su labor jurisdiccional.

Bañuelos de la Torre también pidió a las autoridades de seguridad pública del Gobierno Federal, y a sus homólogas de las entidades federativas que coordinen sus acciones para brindar la seguridad de los jueces a nivel nacional.

Al presentar el punto de acuerdo, la legisladora del PT denunció que la violencia ha impactado en la vida de las y los juzgadores en Zacatecas, ya que han recibido amenazas a su integridad física, a su vida y a la de sus familias, a través de mantas, daños directos en sus propiedades, entre otros "actos cobardes".

En ese contexto, también solicitó al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas que brinde el apoyo necesario para garantizar la seguridad de las y los juzgadores de esa entidad.

En la propuesta, que fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública, la legisladora sugiere al Congreso del estado, que evalúe brindarle mayor presupuesto al Poder Judicial estatal para una mejor impartición de justicia, y con ello mejorar las medidas para la protección de las y los juzgadores, para el ejercicio fiscal de 2023.

Es prioritario garantizar las condiciones de seguridad y tranquilidad que necesitan los juzgadores, para llevar a cabo de manera profesional y ética su trabajo. "Todas y todos los aquí presentes, anhelamos la paz para nuestro país", concluyó.



Senadores y diputados, comprometidos a legislar en favor de niños y niñas con discapacidad auditiva

Publicado: 30 Marzo 2022



- *60 por ciento de los casos de falta de audición en los infantes son prevenibles, señala Josefina Vázquez Mota.*

A fin de implementar políticas públicas y cambios a la legislación que garanticen el derecho a la salud auditiva de niños, niñas y adolescentes, la presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Josefina Vázquez Mota, y el Colegio Mexicano de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana realizaron el Conversatorio: “El derecho a la salud auditiva infantil en México”.

En el evento, Josefina Vázquez Mota dio a conocer que 60 por ciento de los casos de falta de audición en los infantes son prevenibles, de ahí la importancia de este conversatorio que representa un espacio “muy valioso” para dar voz a expertos, académicos y autoridades, a fin de prevenir, diseñar mejores políticas públicas y hacer cambios en la legislación.

También, enfatizó, es un espacio para reconocer que los niños y las niñas no tienen partidos, son sujetos de derechos y debemos escuchar todas las voces para buscar el mejor camino que garantice su desarrollo, su inclusión y su felicidad.

La senadora del Partido Acción Nacional recordó que el 3 de marzo se conmemoró el Día Mundial de la Audición, fecha que busca promover la detección temprana de enfermedades, que es fundamental para cualquier tipo deterioro auditivo que se puede presentar en las personas.

En este sentido, dijo que una de las grandes tareas en las que todos los órdenes de gobierno, organizaciones civiles y padres de familia deben actuar juntos, para garantizar el interés superior de la niñez, es la prevención.

Por ello se destacó la importancia de realizar a todos los infantes el Tamiz auditivo neonatal que permitirá detectar a tiempo cualquier tipo de problemas y actuar a tiempo.

“En el país hay más de 450 hospitales del sector que cuentan con equipo, personal capacitado en la detección de deficiencias auditivas que afectan a tres de cada mil recién nacidos para lo cual es fundamental el tamiz auditivo neonatal”.

Vázquez Mota destacó que un niño o niña que presenta problemas auditivos enfrentará a un déficit del desarrollo con pérdidas cognitivas en el desarrollo del lenguaje.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Salud, Lilia Margarita Valdez Martínez, coincidió en la importancia de que los niños y niñas cuenten con el Tamiz auditivo neonatal para que no se queden rezagados ni excluidos de la sociedad.

“Hagamos esfuerzos para que el país invierta sus recursos en beneficio de la salud de los niños y niñas. Que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera”, indicó.

En su oportunidad, la senadora Kenia López Rabadán, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, manifestó que debido a que el 60 por ciento de los casos de pérdida de audición se pueden prevenir, es necesario un sistema de salud que implemente medidas eficientes para un diagnóstico oportuno donde se brinden tratamientos y rehabilitación adecuada y que se prevengan los casos en el momento de nacer.

“En los casos en los que no sea prevenible la discapacidad auditiva se deberán desarrollar programas, proyectos y políticas públicas de inclusión e integración de la primera infancia”.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la legisladora, mencionó que en el tema de la salud de los niños, niñas y adolescentes no hay colores partidistas, sólo hay causas; por lo que la Cámara de Diputados, dijo, será aliada del Senado para resolver los problemas de los 2.4 millones de infantes sordos y hacer sinergia en la creación de políticas públicas.

En su oportunidad, la senadora Guadalupe Covarrubias Cervantes, de Morena, reconoció que el tema de la salud es un derecho que requiere de mejoras constantes, lo que obliga a las autoridades a mejorar y brindar mayor satisfacción a grupos prioritarios en la población y en especial a los niños, niñas y adolescentes.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022

UNICEF Y SCJN ESTABLECEN DIÁLOGO PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MÉXICO

El representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Luis Fernando Carrera Castro, y el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, sostuvieron un encuentro en el que coincidieron sobre la necesidad de establecer una agenda conjunta de colaboración, con la finalidad de velar por el interés superior de los niños niñas y adolescentes de nuestro país.

Entre los temas que se abordaron en esta reunión se destacó las licencias de paternidad como una de las políticas de género que influyen de manera directa sobre los derechos de la niñez, el acceso a la justicia de mujeres y niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia de género, así como el fortalecimiento del Sistema de Justicia para niños, niñas y adolescentes en contacto con la ley.

El Ministro Presidente Arturo Zaldívar destacó que en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Poder Judicial cuenta con el Protocolo para Juzgar con perspectiva de Infancia y adolescencia en el que se incluyen los principales avances normativos y jurisprudenciales sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, toda vez que el contenido de este Protocolo tiene como eje rector otorgar herramientas a las personas juzgadoras para transitar hacia una justicia adaptada que proteja y garantice el ejercicio de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) en sede judicial.

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación destacó que el Alto Tribunal mexicano en materia de derechos de la infancia, particularmente en los últimos diez años, es un ejemplo paradigmático en la región, por lo que se seguirá velando por el interés superior de los niños, niñas y adolescentes de México.

Sonora, uno de los estados con más crecimiento económico

Los ingresos por suministros de bienes y servicios en México superan los registrados a finales de 2019



Los ingresos por suministros de bienes y servicios en México superan los registrados a finales de 2019 / Foto: Cortesía | Reuters

Yoanna Romo | El Sol de Hermosillo

El 2022 se ha convertido en un detonante para la recuperación de la economía nacional y local tras dos años de pandemia por el Covid-19, llegando incluso a alcanzar la cantidad de ingresos contabilizados antes de la crisis sanitaria.

Datos de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) revelan que a enero de 2022 y a tasa anual los ingresos reales por suministros de bienes y servicios incrementaron 9.1% en el comercio al por mayor.

Aunado a estas cifras, también creció 2.4% el personal ocupado a comparación del año anterior, mientras que entre diciembre de 2021 y enero de 2020 solo hubo un aumento del 0.1%.

En lo que respecta a los negocios al por menor, a tasa anual y eliminado el factor estacional, sus ingresos reales mejoraron 6.7%, las remuneraciones medias reales subieron 4.7%, pero el personal ocupado total descendió 1.2%.

Unos ganan y otros pierden

De acuerdo al EMEC, tan sólo en enero la actividad que más ingresos por suministro de bienes o servicios registró fue la dedicada a la venta de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal con 26.3%.

Otro de los subsectores con más crecimiento fue el comercio de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado al por menor con 21.9%, así como el de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho con 15.4%.

Además, los negocios al por mayor dedicados a la comercialización de productos textiles y calzado se beneficiaron un 10.2% y los dedicados a la venta de artículos para el cuidado de la salud un 9.4%.

Por el contrario, los que reportaron una reducción de ingresos fueron las empresas de intermediación de comercio al por mayor con -5.8, las de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones con .3.2% y los abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco con -2.5%.

A nivel estatal

En cuanto a las entidades federativas, Sonora es la quinta con más crecimiento anual en ingresos por suministro de bienes y servicios, ya que cuenta con un aumento del 11.7%, siendo Quintana Roo la de mayor incremento con 25% en los comercios al por mayor.

Las remuneraciones medias reales del Estado también tuvieron una mejoría en este sector económico con 10.9% y más personal ocupado al crecer 4.4% en un solo año.

Sobre los ingresos de las empresas comerciales dedicadas al por menor, estos tuvieron una alza de 7.9%, mientras que la cantidad de trabajadores sólo creció 0.5% y sus remuneraciones medias reales 0.6%.

AMLO confirma que no hay consenso del gobierno para legalizar la mariguana

A pesar de que López Obrador buscará legalizar los plantíos de mariguana y amapola por fines pacíficos, señaló que hay distorsiones para analizar en la materia



El mandatario federal indicó que hay un equipo de análisis que atiende la posibilidad del uso de drogas no destructivas. | Foto: Cuartoscuro

Rafael Ramírez | El Sol de México

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** señaló que a pesar de que fue un compromiso al inicio de su gobierno el legalizar **plantíos de mariguana** y amapola para pacificar al país y ayudar a la subsistencia de campesinos pobres, el presidente dijo que hay “un equipo interdisciplinario” de su administración que atiende la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o con efectos leves, pero resaltó que “no hemos alcanzado un acuerdo”.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** al abordar el combate de las drogas en su gobierno afirmó que no se ha tomado una decisión sobre la legalización de las drogas, pese a que hay proyectos para su industrialización.

El primer mandatario dijo que todavía “no puede irse por ese camino”, pues se **debe avanzar** poco a poco en este tema, ya que hay “distorsiones” y “se está analizando lo que más conviene”.

A pesar de que fue un compromiso al inicio de su gobierno el legalizar **plantíos de mariguana** y amapola para pacificar al país y ayudar a la subsistencia de campesinos pobres, el presidente dijo que hay “un equipo interdisciplinario” de su administración que atiende la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o con efectos leves, pero resaltó que “no hemos alcanzado un acuerdo”.

Al ser cuestionado en su conferencia de prensa, el presidente dijo que, por la legalización de algunas drogas como la **heroína** y el cultivo de **plantas para su producción**, como la **amapola**, todavía “no hay consenso”, porque sigue habiendo muchos daños. “Uno de los más lamentables es el fallecimiento de personas”, dijo el presidente, mientras añadió que todavía se están esperando los resultados de una encuesta sobre su legalización.

Recalcó que no quiere, en primer lugar, que haya “más incremento de consumo de drogas para la juventud” y desea que los jóvenes tengan oportunidad de ser felices de otra forma y, en segundo término, dijo que por el mercado de las drogas en **México** “hay mucha violencia, el 75% de los homicidios tienen que ver con este comercio (de las **drogas**)”, explicó, al recalcar que no es lo deseable.

El presidente deplora que producciones de plataformas de entretenimiento, como Netflix, resalten la vida de los capos de las drogas y señaló que lo que quiere su gobierno es que se atiendan las causas de la **drogadicción**.

Netflix pinta un mundo rosa en la delincuencia y narcotráfico: AMLO

"En series de **Netflix** se pintan mundos de color de rosa: bandas de delincuentes, de narcotraficantes; con actores y actrices guapos, ropa de marca, poder, de cómo someten a autoridades", reprochó el presidente y añadió que “por eso

queremos atender las causas, atender a los jóvenes, que se informe sobre la felicidad si es que se reproduce con el uso de las drogas, que luego se convierte en infelicidad”, puntualizó.

En el marco de estas declaraciones, el presidente López Obrador presentó un informe sobre el combate y decomiso de **drogas**.

Señaló que el objetivo del informe es que el pueblo de **México** “sepa qué se está haciendo en el combate a las drogas, qué hemos hecho y de qué dimensiones es este problema”, mientras subrayó que “todos debemos ayudar para evitar que siga creciendo el consumo de drogas”.

El presidente aprovechó el tema del combate contra las drogas para señalar que en materia de asesinatos de periodistas se ha avanzado mucho, pero indicó que el reporte de estos crímenes se pospondrá debido a que la secretaria de Seguridad, Rosa Ícela Rodríguez se **encuentra enferma**.

“Hemos avanzado mucho en las investigaciones de los periodistas, en todos los casos ya hay órdenes de aprehensión y detenidos, no está Rosa Ícela Rodríguez, porque tiene **Covid-19**”.

Sedena destruye plantíos de marihuana

A su vez, el general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional (**Sedena**) informó que la destrucción de plantíos de marihuana y amapola equivalen a **7 mil 636 mil** veces la superficie del **Estadio Azteca**.

El titular de Sedena informó en la conferencia de prensa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que dentro de las drogas “tradicionales” cultivadas en México se cosecha marihuana y amapola y, con esta última planta, se produce morfina y heroína.

En este sentido, destacó que la Sedena ha destruido 307 mil 504 plantíos de amapola destruidos y 53 mil 96 plantíos de marihuana. Mientras que destacó que los estados de **Sinaloa, Durango, Chihuahua, Jalisco y Nayarit** son las principales entidades productoras de marihuana; mientras que, **Sinaloa, Durango, Chihuahua, y Guerrero**.

Subrayó que con estos aseguramientos se ha logrado evitar que lleguen a la población **46 millones 768 mil 975 dosis de droga**.

Por lo que toca a la producción de drogas sintéticas, el secretario Sandoval González resaltó que los esfuerzos de la Sedena están enfocados en la erradicación de ellas, mientras subrayó que estas drogas “tienen una tendencia al alza en su consumo, debido a su alto nivel de adicción”, alertó.

En su exposición, Sandoval ponderó el aseguramiento de laboratorios de drogas sintéticas en el país e indicó que no se tienen identificados en **México**, laboratorios para producir fentanilo.

Destacó que las drogas sintéticas provienen de **Asia** y que los principales precursores químicos para su elaboración son acetona, ácido clorhídrico, ácido fenilacético, metilamina, tolueno, sosa cáustica, efedrina que afectan la salud. Mientras que señaló que el promedio de vida de una persona adicta a drogas sintéticas es de **17 a 18 años de vida**.

Finalmente, subrayó que los precursores químicos para producir drogas ingresan por los puertos de **Lázaro Cárdenas, Michoacán y de Mazatlán, Sinaloa**, así como en **Manzanillo, Colima**.

México alberga ocho de las diez ciudades más peligrosas del mundo, según estudio

De acuerdo con un estudio realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 18 ciudades mexicanas se encuentran en la lista de las 50 más violentas y ocho en las primeras diez.

Por Redacción/GH
31 de Marzo de 2022



México alberga 18 de las ciudades con más homicidios en el mundo, de acuerdo a su población. | EFE

CIUDAD DE MÉXICO.- México alberga ocho de las diez ciudades más peligrosas del mundo.

De acuerdo con un estudio realizado por el **Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal**, 18 ciudades mexicanas se encuentran en la lista de las 50 más violentas en 2021.

El **estudio** se basa en el número de homicidios en relación a la población que tiene la ciudad.

Zamora, Michoacán, es la primera de la lista debido a que se registró una tasa de 196 homicidios por cada cien mil habitantes, destaca Expansión.

Ciudades más violentas del mundo:

- Zamora, Michoacán.
- Ciudad Obregón, Sonora.
- Zacatecas, Zacatecas.
- Tijuana, Baja California.
- Celaya, Guanajuato.
- Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Ensenada, Baja California.
- Uruapan, Michoacán.

Otras ciudades mexicanas en listado de las más peligrosas

Entre las 50 ciudades mexicanas más violentas del mundo también aparecen **Colima, Colima; Acapulco, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Irapuato, Guanajuato; León, Guanajuato; Chihuahua, Chihuahua; Cancún, Quintana Roo y Culiacán, Sinaloa.**

Según la ONG, las ciudades más violentas del mundo están ubicadas 18 en **México**, 11 en **Brasil**, 7 **Estados Unidos**, 4 en **Sudáfrica**, 4 en **Colombia**, 2 en **Honduras** y 1 en **Puerto Rico, Haití, Ecuador y Jamaica.**

En el caso del Top Ten, las últimas dos ciudades que ocupan los sitios 9 y 10 son **San Luis**, Estados Unidos y **Kingston**, en Jamaica.

Mitad de embarazos en el mundo no son deseados, señala estudio

Por Internet

30 marzo, 2022

Por **Arturo Páramo**

Cerca de la mitad de todos los embarazos, que suman 121 millones cada año en todo el mundo, no son deseados, concluye el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), en el Estado de la Población Mundial 2022.

El estudio cuestiona cómo las mujeres y niñas sufren limitaciones al momento de “ejercer sus derechos básicos”.

“Es un indicio de que la discriminación de género sigue calando en las vidas de las mujeres y las niñas, así como en las de las personas transgénero, no binarias o de género expansivo”, comparte.

Asimismo, indica profundas deficiencias en los derechos y la justicia, la igualdad de género, la dignidad humana y el bienestar social más en general.

“El hecho de que haya tantos embarazos no planeados y no deseados hace cuestionarse hasta qué punto se priorizan y valoran los derechos y el potencial de más de la mitad de la humanidad”, señala.

El documento plantea que la cantidad de embarazos no deseados son una señal de que el mundo podría fracasar en el intento de otorgar condiciones óptimas de salud, educación e igualdad de género, “echando a perder las aspiraciones compartidas de la comunidad internacional”.

El informe, titulado ‘Visibilizar lo Invisible: La necesidad de actuar para poner fin a la crisis desatendida de los embarazos no intencionales’, advierte que esta crisis de derechos humanos tiene profundas consecuencias para las sociedades, las mujeres y las niñas y la salud mundial.

Más del 60 por ciento de los embarazos no deseados que se registran en el mundo terminan en aborto y se estima que el 45% de todos los abortos son inseguros, lo que representa entre el 5 y el 13% de todas las muertes maternas registradas, según el Informe del Estado de la Población Mundial 2022 del UNFPA.

Igualmente, destacó que la desigualdad de género y el estancamiento del desarrollo generan altas tasas de embarazos no deseados.

Se estima que 257 millones de mujeres en todo el mundo que desean evitar el embarazo no utilizan métodos anticonceptivos modernos y seguros, y donde hay datos disponibles, casi una cuarta parte de todas las mujeres se sienten incapaces de decir que no a las demandas de sexo.

“Somos conscientes de los enormes costos que conllevan los embarazos no intencionales: costos para la salud, la educación y el futuro de los individuos, costos para los sistemas sanitarios en su conjunto, los trabajadores y las sociedades”, se detalló.

El estudio señala que en México hay 33 muertes de mujeres por cada 100 mil niños nacidos vivos, en tanto que el 97 por ciento de los partos son atendidos por personal de salud especializado.

El 53 por ciento de las mujeres de entre 15 y 49 años utilizan el método anticonceptivo moderno y el 82% dice estar satisfecha con el método elegido.

Alerta OMS por aumento de 40% en decesos Covid

Especialistas ven riesgo en levantamiento de medidas y menor vigilancia sanitaria; señalan que, pese a baja en casos, pueden volver a situaciones críticas



Calles de Shanghái vuelven a escenarios críticos con nuevos picos de contagios. **Foto: AP**

Por: **LA RAZÓN ONLINE**
- 31/03/2022 01:04

Aunque decenas de naciones presumen una caída de casos por Covid-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó que la situación crítica está en los decesos tras detectar un alza de 40 por ciento en la materia.

Con un acumulado de seis millones 138 mil defunciones, especialistas del sector lamentaron esta nueva alza luego de una semana en la que se disminuyó la tasa letal hasta 20 por ciento en casi todas las regiones, lo que evidencia que algunas regiones han disminuido la vigilancia sanitaria con el levantamiento de restricciones, hecho que puede orillar a nuevos brotes con una variante altamente contagiosa como Ómicron y su linaje silencioso BA.2.

Incluso, los expertos del organismo señalaron que modificar normas de vigilancia puede conducir a un revés para detectar el surgimiento de nuevas cepas y en el avance de la inoculación.

Según el último reporte en sólo siete días hubo 45 mil muertes, por lo que no hay motivo para bajar la guardia y llamó nuevamente a la prudencia en torno al retiro de medidas sanitarias como ya ocurre en Europa y entidades de Estados Unidos, especialmente cuando algunas regiones como Shanghái enfrentan confinamientos tras superar sus picos previos de infecciones, pese a ser el primer epicentro de la pandemia.

Y agregó que las cifras actuales podrían ser mucho menores a la incidencia real, pues en los últimos días algunas regiones como en América (Estados Unidos y Chile) y en Asia ajustaron sus cifras al alza por casos que no se habían reportado como Covid. Y reconocieron que frente a creencias de que ya se ha superado el virus el panorama mundial se puede volver a complicar como con oleadas previas.

En tanto, la OMS destacó que la cifra de contagios va a la baja con un total de 10 millones de positivos en el mismo periodo evaluado.

¡Histórico! Estados Unidos incluirá el género "X" en los pasaportes desde abril

Se espera que la medida se extienda a otro tipo de documentos oficiales para el próximo año

OLIVIA VÁZQUEZ HERRERA

·31/3/2022 · 08:35 HS



Esta opción busca apoyar a personas no binarias, intersexuales o que no se identifican con el género con que nacieron. Créditos: Twitter @ConsuladoUSAMer

En el contexto del [Día Internacional de la Visibilidad Transgénero](#), que se conmemora este jueves **31 de marzo**, el secretario de Estado de **Estados Unidos, Anthony Blinken**, dio a conocer que pronto los ciudadanos tendrán la oportunidad de **elegir el género "X"** en sus **solicitudes de pasaporte**.

El funcionario estadounidense precisó en un comunicado que la medida aplicará a partir del **lunes 11 de abril** y que las personas podrán seguir eligiendo las opciones convencionales (femenino y masculino / mujer y hombre) pero también una X; asimismo, detalló que esta nueva implementación **estará disponible para otras formas de documentación a partir del próximo año**.

"Después de una cuidadosa consideración de la investigación realizada y los comentarios de los miembros de la comunidad, llegamos a la conclusión de que la definición del **marcador de género 'X' en los formularios públicos** del Departamento de Estado será **'No especificado u otra identidad de género'**. Esta definición es respetuosa de la privacidad de las personas al tiempo que promueve la inclusión", se lee en el escrito.

De acuerdo con CNN, se espera que el gobierno de Estados Unidos se asocie también con las aerolíneas, la Administración de Seguridad del Transporte y el Departamento de Seguridad Nacional, comandado por **Alejandro Mayorkas**, para que también agreguen la opción de género "X" en sus sistemas.



Secretary Antony Blinken ✓

@SecBlinken

United States government official

On Transgender Day of Visibility, we recognize the achievements and resilience of transgender, nonbinary, and gender non-conforming persons worldwide. We continue to work to ensure their ability to live authentically, safely, and with dignity. #TDOV 🇺🇸

Traducido del inglés al Google

En el Día de la Visibilidad Transgénero, reconocemos los logros y la resiliencia de las personas transgénero, no binarias y de género no conforme en todo el mundo. Seguimos trabajando para garantizar su capacidad de vivir con autenticidad, seguridad y dignidad. #TDOV 🇺🇸

7:01 a. m. · 31 mar. 2022 · Twitter Web App

Tuit de Anthony Blinken por el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Foto: Especial

Promueven la inclusión

Vale recordar que esta medida fue presentada desde junio del año pasado, cuando el Departamento de Estados anunció que actualizaría sus procedimientos para **permitir a los ciudadanos elegir solos su marcador de sexo para los pasaportes**, además de que ya **no se necesitarían una certificación médica** si el **género seleccionado por la persona solicitante no coincidía con el que figuraba en otros documentos oficiales** de la persona.

Fue en **octubre de 2021**, cuando Estados Unidos expidió el **primer pasaporte con género "X"**, a fin de beneficiar a las **personas no binarias**, **intersexuales** o **que no se identifican con el género con que nacieron**. A esta iniciativa se han sumado al **20 estados** del país del norte, así como Washington DC, donde se puede elegir esta tercera opción en documentación oficial.

Además de Estados Unidos, otros países como Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Islandia, [Argentina](#), Dinamarca y Nepal han implementado **marcadores "X" y "O"** (para "otros") en sus documentos sin que sea necesaria la validación de alguien más que no sea la persona solicitante.

Eliminar pluris, un cambio sin apoyo en el Congreso

El número de legisladores plurinominales de cada fuerza política son asignados con base en la votación que obtengan los partidos en cada elección federal, aunque las personas que ocupan dichos escaños son elegidas a discreción de las mismas cúpulas partidistas.

Maritza Pérez, Rolando Ramos Y Redacción 30 de marzo de 2022, 23:55

¿Qué fuerza política tiene más pluris?

La propuesta de reforma electoral hecha por el Ejecutivo federal, vislumbra la eliminación de 200 diputados y 32 senadores, para que el Congreso sea constituido por 300 legisladores en Cámara baja y 96 en Cámara alta, electos por voto directo. Si dichos cambios se aplicaran en la actual Legislatura, en Diputados MC, PRD y el PRI serían los más afectados. En el Senado PVEM y PES perderían fuerza.

Legisladores plurinominales en la LXV Legislatura

DIPUTADOS						SENADO						
		PLURIS	%	TOTAL				PLURIS	%	TOTAL		
	Morena		77	38.1		202			10	16.4		61
	PAN		40	35.4		113			6	27.3		22
	PRI		40	56.3		71			5	38.5		13
	PVEM		12	28.6		42			3	50.0		6
	PT		7	21.2		33			1	25.0		4
	MC		16	66.7		24			2	22.2		9
	PRD		8	53.3		15			1	33.3		3
	PES*		S/R	S/R		S/R			3	75.0		4
	SG**		N/A	N/A		N/A			1	16.7		6
Total			200			500			32			128

* Para la LXV legislatura no tuvo representación ** Senadores sin grupo parlamentario

FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN

EL ECONOMISTA

Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básicamente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos”.

Reynaldo Ortega, investigador del Colmex.

La iniciativa de eliminar o reducir a los legisladores de representación proporcional o plurinominales en el Congreso de la Unión ha fracasado en las últimas dos décadas en diversas ocasiones, según muestran los registros del Legislativo federal.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que propondrá, como parte de la reforma política y electoral, la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores electos por representación proporcional.

Por segundo día consecutivo, durante su conferencia de prensa, abundó sobre el contenido de su iniciativa, que aseguró presentará a la Cámara de Diputados a mediados del próximo mes, en cuanto pase la consulta del 10 de abril sobre la Revocación de su Mandato.

Las propuestas que fracasaron

Desde el 2000 a la actualidad se han presentado al menos una decena de iniciativas de reforma constitucional de partidos como PAN, PRD, PRI, independientes e incluso Morena, en ambas cámaras del Congreso de la Unión, que buscan desde eliminar a los plurinominales hasta reducir su número.

En el 2017, por ejemplo, el entonces diputado sin partido Manuel Jesús Clouthier Carrillo presentó una iniciativa que proponía modificar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución con el objetivo de reducir de 500 a 300 diputados; 200 serían electos por voto directo y 100 vía plurinominal.

Mientras que en el Senado se proponía que se pasara de 128 a 96 legisladores.

En la exposición de motivos se precisó también que, hasta ese momento, el sistema de representación proporcional se utilizaba en 99 países como Alemania, Argentina, Brasil, Dinamarca, Noruega y Suiza “en donde los legisladores se eligen exclusivamente por ese sistema”; en 17 países se usaba uno mixto como en México y en otros 58 países se aplicaba exclusivamente el sistema de mayoría relativa, es decir, elección por voto directo.

Para el 2015, el entonces diputado de Morena Jaime Bonilla Valdez, propuso que la Cámara de Diputados estuviera conformada por 170 legisladores: 100 de mayoría relativa y 70 de representación proporcional. Mientras que el Senado mantendría los 32 plurinominales.

Otra iniciativa es la del entonces diputados federal del PRI, Miguel Ángel García Granados, quien en el 2012 propuso modificar la Constitución para que sólo se eligieran por el principio de mayoría relativa (voto directo) 300 diputados, mismo método para escoger a sólo 64 senadores.

Antes de ello, en el 2009, el senador del PAN José González Morfín, propuso eliminar a los 32 senadores de representación proporcional, entre otras iniciativas más. Ninguna de las anteriores propuestas logró avanzar más allá de comisiones.

“Atentado vs la democracia”

Expertos coincidieron en que la propuesta de López Obrador es un fuerte atentado a la democracia de México, lo cual implicaría regresar a los tiempos de un régimen autoritario.

Para Reynaldo Ortega, profesor e investigador del Colegio de México, la propuesta del Ejecutivo se trata de un planteamiento reaccionario, que se ha dado también en los gobiernos pasados.

Al recordar que la figura de los legisladores plurinominales fue creada en los años 70, bajo la idea de representar a la pluralidad del país, el experto destacó que esta propuesta no es nueva, ya que casi todas las administraciones, tanto del PRI como el PAN han buscado reducir a estos legisladores.

“Es curioso porque los partidos gobernantes suelen proponer esto porque básicamente saben que un sistema de mayoría relativa siempre sobrerrepresenta a sus partidos”, dijo.

Por ello sostuvo que esta propuesta es profundamente reaccionaria, y una propuesta que recuerda los peores momentos del régimen autoritario en México, ya que históricamente las oposiciones han ido ganando posiciones justamente gracias a un sistema de representación proporcional.

“Se está viendo un desvío muy peligroso de los ideales democráticos que llevaron a que el presidente tuviera la opción de gobernar este país”, dijo.

Por su parte, Maribel Flores, investigadora de la iniciativa de Transparencia y Anticorrupción del TEC de Monterrey, coincidió en que la existencia de la representación proporcional es fundamental para que los partidos políticos minoritarios tengan representación política, lo cual, dijo, es una de las principales características del sistema democrático y sería gravísimo quitar dicho elemento.

En este contexto, la politóloga destacó que hoy por hoy prácticamente representa al 95% de los ciudadanos, mientras que sólo el 60% de los electores se ven representados por la mayoría relativa.

La experta también consideró que se ve complejo que dichos cambios puedan pasar, ante la falta de una mayoría por parte del partido gobernante.

Actualmente, la Cámara baja se integra por 500 diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 plurinominales) y la Cámara alta por 128 senadores (64 de mayoría, 32 de primera minoría y 32 de lista o plurinominales).